



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **Serv.-001/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-08-2024 a las 11:17 horas.



## Suscripción de un seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 98.956,88 EUR.

→ **Importe** 49.478,44 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 45.749,83 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 19/11/2024 al 18/11/2025

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Dependencias de la adjudicataria

→ **Clasificación CPV**

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[Anexos Serv\\_001\\_2024.pdf](#)**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o en el procedimiento restringido (art.131.2).

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=HICsbcRXtIVWhbmkn2nXQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HICsbcRXtIVWhbmkn2nXQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.malaga.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FVmkLOPsC8MQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FVmkLOPsC8MQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Pacífico, 54

→ (29004) Málaga España

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 952069146

→ **Correo Electrónico** perfil.del.contratante@malaga.es

→ ES617

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Pacífico, 54  
→ (29004) Málaga España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Pacífico, 54  
→ (29004) Málaga España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/08/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Pacífico, 54  
→ (29004) Málaga España

## Objeto del Contrato: Suscripción de un seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

### → Descripción del procedimiento

No se admitirán en ningún caso, variaciones al contenido del presente pliego. El Asegurador garantiza el pago de las indemnizaciones que según la normativa legal vigente, pudiera corresponder directa, mancomunada, solidaria y subsidiariamente a la Excm. Diputación Provincial de Málaga y demás Asegurados, por daños personales, materiales y perjuicios consecutivos, ocasionados involuntariamente a terceros por acción u omisión en el ejercicio de sus competencias. En cuanto a la responsabilidad civil/patrimonial de la Diputación Provincial de Málaga, la prestación de servicios públicos de cualquier naturaleza, la realización de actuaciones en el ejercicio de sus competencias pueden ocasionar riesgos, así como cuantas actividades conexas sean desarrolladas por la Diputación Provincial en el ejercicio de sus competencias las mismas deben estar cubiertas por un seguro de responsabilidad civil. Queda expresamente amparada la responsabilidad patrimonial exigible a la Administración, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que en su apartado 1 establece: "Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley". Asimismo se garantizarán los gastos y honorarios para la prestación de la defensa y las fianzas judiciales que pudieran dar lugar, así como las costas procesales.

→ Valor estimado del contrato 98.956,88 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.478,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.749,83 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 19/11/2024 al 18/11/2025

### → Lugar de ejecución

→ Dependencias de la adjudicataria

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Prorrogable anualmente, hasta un máximo de 1 anualidad más, en los términos establecidos en la cláusula 5 del PCAP.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→

Otros

## Contratación social

→ Otros

## Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización e inscripción en el Registro Público de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (Título II de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.)

## Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

## Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Ver anexo 4.2 del PCAP

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Ver anexo 4.1 del PCAP

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento en los límites de indemnización

→ **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Inclusión de otras garantías y/o adicionales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Proposición económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 70

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **Registro General de la Diputación Provincial de Málaga.**
- Sitio Web <https://sede.malaga.es>

### Dirección Postal

- Pacífico 54
- (29004) Málaga España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No